

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: ARTE Y CULTURA

CURSO ACADÉMICO: 2020-2021 **MATERIA:** CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA COMPLEMENTARIAS

ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA **TIPO:** OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD

RATIO: 1/15 **CURSO:** 2º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1'5

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA

PROFESORADO: BERTA PÉREZ-CABALLERO

DESCRIPTOR

Estudio y análisis de las diversas manifestaciones del conocimiento que posee el ser humano. Aproximación a la historia de los estilos artísticos, obras y autores. Aproximación a las diferentes disciplinas del humanismo (filosofía, literatura, historia, etc.). Desarrollo de la capacidad racional, crítica y reflexiva ante el hecho cultural. La iconografía musical como fuente para el conocimiento de la historia de la música.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Cultura, pensamiento e historia complementarias.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura de Arte y Cultura se ubica en el 2º curso de la especialidad de Musicología.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Proporciona al alumno el conocimiento y entendimiento de las diferentes manifestaciones artísticas en el desarrollo de la naturaleza humana, necesarios para desarrollar una carrera laboral dentro del ámbito de la Musicología. Contribuye al pensamiento creativo así como a la adquisición de una formación completa.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Conocer las distintas manifestaciones artísticas en el desarrollo de la naturaleza humana, desde la Prehistoria hasta el siglo XXI, valorándolas y relacionándolas con la creación musical y los fenómenos socio-culturales en los que se desarrollan.
- CA2. Conocer la importancia de la iconografía como fuente de conocimiento de la historia de la música, en especial en el arte prehistórico, de la Edad Antigua, medieval y renacentista.
- CA3. Adquirir habilidades para realizar comentarios acerca de las distintas manifestaciones artísticas, demostrando el reconocimiento del estilo y la situación cronológica y geográfica.
- CA4. Expresar de forma razonada ideas y argumentos relacionados con la materia, tanto de manera oral como por escrito, con corrección y propiedad del lenguaje.
- CA5. Demostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

COMPETENCIAS GENERALES:

7, 8

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

12, 14, 16, 26

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

2

CONTENIDOS

1. Cultura y Arte. Delimitación de los conceptos. Objeto y método. El arte como objeto de estudio y como fuente para la

Historia de la música: iconografía e iconología musical. Principales corrientes historiográficas. Técnica y términos artísticos. Periodización.

2. Principales manifestaciones culturales en la Prehistoria. División en etapas. La pintura parietal: manifestaciones musicales. Escultura y arte mobiliario. La arquitectura megalítica. La cerámica. Arte celta en la Península.

3. Las culturas de la Antigüedad. El arte en el Próximo Oriente y en Egipto. El legado de Grecia y Roma. Principales manifestaciones en arquitectura y escultura. Iconografía musical: cerámica, mosaicos, relieves, etc.

4. Arte y cultura entre los siglos V y X. La España musulmana y la formación de los reinos cristianos. Los estilos prerrománicos. La miniatura: representaciones de instrumentos en los beatos.

5. El Románico. Características generales. El camino de Santiago. Principales manifestaciones del Románico en arquitectura, escultura y pintura. La iconografía musical en el Románico: el "Pórtico de la Gloria" de Santiago de Compostela y otros conjuntos.

6. El Gótico. Características generales. Principales ejemplos en arquitectura, escultura y pintura. La iconografía musical en el Gótico: las miniaturas de las Cantigas de Santa María.

7. La época del Humanismo. Características generales del Renacimiento en las artes plásticas. Principales obras y maestros en Italia y España. El "Siglo de Oro" de las letras españolas. El Manierismo.

8. La época del Barroco. Características históricas generales. La continuación del "siglo de oro" literario: relación de la música con las obras teatrales de la época. El Barroco en las artes plásticas: rasgos estilísticos y principales autores y obras en arquitectura, escultura y pintura. El "Siglo de Oro" de la pintura española.

9. El siglo XVIII. Las nuevas corrientes ideológicas. Las artes plásticas: Barroco, Rococó y Neoclasicismo. Principales autores y obras.

10. El siglo XIX. La situación política y su influencia en el arte. Principales corrientes artísticas, autores y obras: Romanticismo y Realismo; Impresionismo y postimpresionismo.

11. El cambio de siglo: Simbolismo, Modernismo, Art Deco, etc.

12. El arte del siglo XX (I). Las primeras vanguardias (Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Dadaísmo, Expresionismo) y su relación con la música. Abstracción; Surrealismo. Los artistas españoles del siglo XX con repercusión internacional.

13. El arte del siglo XX (II). Segundas vanguardias artísticas: Informalismo, Pop-Art, Arte conceptual, Op-Art, etc. La escultura: Chillida y Oteiza, su relación con la música. La arquitectura: funcionalismo, organicismo y arquitectura de vanguardia. Las nuevas manifestaciones artísticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El planteamiento de las sesiones serán siempre participativas y activas, invitando a la reflexión, crítica, planteamientos diferentes y, en definitiva, a la búsqueda por parte del alumnado. Se apoyará en resúmenes de los temas que se facilitarán al alumnado para que puedan seguir el desarrollo de la clase con más facilidad. Estos resúmenes podrán ser ampliados por el alumnado con la bibliografía específica. Las explicaciones de la profesora se reforzarán durante las clases mediante presentaciones, láminas e imágenes, vídeos, audiciones, etc. El alumnado deberá realizar una serie de trabajos acordados con la profesora relacionados con las distintas manifestaciones artísticas, así como comentarios de texto.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Comentarios de texto sobre cuestiones relacionadas con las distintas manifestaciones artísticas en el contexto de la musicología.
- Explicación teórica por parte del docente.
- Debates fundamentados sobre aspectos trabajados en la asignatura.
- Comentario de imágenes, láminas, etc.
- Análisis de fuentes iconográficas.
- Realización y exposición de trabajos versados en la historia del arte.
- Otro tipo de actividades si fueran posibles: asistencia a masterclasses propuestas por el Departamento, visita a la Catedral de Pamplona o Tudela, asistencia a congresos, colaboraciones con otras materias, asignaturas, etc.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación se organizarán en base a la consecución de las competencias expuestas más arriba. Se valorará en el alumnado:

- El conocimiento de las características de las diversas manifestaciones artísticas desde la Prehistoria hasta el siglo XXI y situarlas cronológica y geográficamente. (CA1)
- La capacidad de relacionar obras artísticas de los diferentes estilos con los fenómenos socio-culturales y con las ideas estéticas imperantes, y especialmente con las manifestaciones musicales. (CA1, CA3)
- La habilidad de identificar a través del análisis de diapositivas obras de diferentes épocas, géneros, escuelas, autores, etc., describir sus rasgos más característicos y situarlas cronológicamente. (CA2, CA3)

- La capacidad de situar cronológicamente y comparar, por medio de la visualización de diapositivas, obras de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o autores, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. (CA1, CA2, CA3)
- La capacidad para expresar de forma razonada ideas y argumentos relacionados con la materia, tanto de manera oral como por escrito, con corrección y propiedad del lenguaje. (CA4)
- La capacidad de mostrar habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase. (CA5)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La formación continua se evaluará diariamente a través de la realización de trabajos y/o ejercicios, así como de la participación activa en clase.

La formación continua no exige al alumnado de la realización de ejercicios de evaluación tanto en enero como en mayo. El alumnado deberá realizar comentarios de láminas, de textos, breves trabajos-ejercicios relacionados con la materia, etc. a lo largo del curso con fechas de entrega estipuladas por la profesora. En caso de no respetarlas podrá existir una penalización sobre la nota. En enero y mayo deberán presentar un trabajo oralmente y por escrito sobre un tema relacionado con la asignatura y acordado previamente con la profesora.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Para los alumnos que no han perdido el derecho a evaluación continua:

Se calculará la media entre la calificación de enero (50%) y la de mayo (50%). En cada una de estas evaluaciones se valorarán tres bloques: Formación continua y entrega de comentarios, realización de ejercicios, etc. (45%) y Realización y exposición de un trabajo versado sobre un tema relacionado con el arte y la cultura (55%). Para poder realizar la media entre estos bloques en cada una de las evaluaciones será necesario obtener una puntuación de al menos el 30% en cada uno de ellos. En caso contrario la evaluación se dará por suspendida.

La nota de cada bloque puede verse rebajada en un 10% al tenerse en cuenta las habilidades comunicativas, tanto de expresión oral como escrita.

- Para los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero:

Mayo: examen (100% de la nota).

Evaluación extraordinaria:

Junio: examen (100% de la nota).

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

A través de los instrumentos de evaluación mencionados más arriba, el alumnado deberá demostrar que posee:

- Un conocimiento básico del objeto de estudio de la asignatura.
- La capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación continua se pierde cuando se alcanzan más de 10 faltas. Estos alumnos habrán perdido el derecho a ser evaluados en enero. Tendrán derecho a la realización de un examen en mayo que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que lleguen a la convocatoria extraordinaria tendrán derecho a ser evaluados mediante un examen que contará el 100% de la nota y que englobará los conocimientos estudiados a lo largo de todo el curso.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: https://drive.google.com/file/d/184MiFUsw68MSZL_gPf4Ja70ukbgSttfO/view?usp=sharing